MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021

"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN COLEGIO NACIONAL MARÍA GORETTI, CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 3186 SAN VICENTE Y CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN SANITARIO DIFERENCIADO EN ESCUELA BÁSICA Nº 4259 SAN RAFAEL", CON ID Nº 393934

1. Introducción.

En fecha 11 de mayo del 2021, siendo las 08:00 horas, en la Secretaria General del Palacete Municipal, situado en calle Dr. Gaspar Rodríguez de Francia y Gral. Bernardino Caballero, atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 8 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por la **LIC. NANCY LILIANA MEDINA**, Asesora de UAF, el señor **ADRIANO BENITEZ TORRES**, Secretario General y el **Abg. RAMON PAREDES BENITEZ**, Asesor de UOC, expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas, en los términos que se exponen a continuación.

2. Antecedentes.

a. El proceso fue programado bajo el ID Nº 393934;
b. El costo estimativo total previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 662.633.852** (guaraníes seiscientos sesenta y dos millones, seiscientos treinta y tres mil, ochocientos cincuenta y dos);
c. Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
d. El presente llamado se hace en primera convocatoria.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

La apertura de sobres se realizó el día 27 de abril del 2021, a las 08:00 horas, con la recepción de dos oferentes, a saber:

Lote	Empresa 1	Monto	Empresa 2	Monto
1	CRISPIN CASTILO "Crispín Construcciones"	**G.107.020.951**	MARIO ÑUNEZ ROLON "Constructora D&M"	**G.105.227.379**
2	CRISPIN CASTILO "Crispín Construcciones"	**G.210.342.200**	MARIO ÑUNEZ ROLON "Constructora D&M"	**G.206.817.098**
3	CRISPIN CASTILO "Crispín Construcciones"	**G.210.342.200**	MARIO ÑUNEZ ROLON "Constructora D&M"	**G.206.817.098**
4	CRISPIN CASTILO "Crispín Construcciones	**G.65.351.360**	MARIO ÑUNEZ ROLON "Constructora D&M"	**G.64.256.131**

4. Marco Reglamentario de la Evaluación

La evaluación de las ofertas se efectúa de conformidad con el Art. 58 y siguientes del Decreto Nº 2992/19 QUE REGLAMENTA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de lo cual resulta:

Ing. Darío R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

5. Análisis de Documentos Sustanciales

Nº	Tabla Comparativa de Documentos Sustanciales	CRISPIN CASTILO "Crispín Construcciones	MARIO ÑUNEZ ROLON "Constructora D&M
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios.*	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza de Seguro).*	CUMPLE	CUMPLE
3	Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE
4	Cedula Tributaria	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	N/A	N/A
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A	N/A

- Los oferentes **CRISPIN CASTILO -** Crispín Construcciones **y MARIO ÑUNEZ ROLON -** Constructora D&M, como empresas unipersonales han acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrimando los Formularios de Ofertas junto con las Planillas de precios respectivos, las Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Pólizas de Seguros, además de los documentos de identidad del firmante y de inscripción como contribuyentes, todos en debida forma.

En base a lo esgrimido, el Comité Evaluador de Ofertas concluye que los oferentes **CRISPIN CASTILO y MARIO ÑUNEZ ROLON**, en su totalidad, CUMPLEN con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resultan analizables técnica y económicamente.

6. Aclaraciones de las Ofertas:

CRISPIN CASTILO: Se le ha solicitado documentación formal omitida, ante lo cual el oferente PRESENTÓ documentaciones complementarias, las cuales son examinadas juntamente con la documentación presentada inicialmente.
MARIO ÑUNEZ ROLON: Se le ha solicitado documentación formal omitida, ante lo cual el oferente NO PRESENTO documentaciones complementarias.

Ing. Dario R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramon Paredes Benitez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benitez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

7. Tabla Comparativa de Precios.

Revisión Aritmética: Practicada la sumatoria de la cotización de los oferentes, no se han registrado errores aritméticos que requieran la corrección respectiva. .

Margen de Preferencia: Las firmas **CRISPIN CASTILO** y **MARIO ÑUNEZ ROLON** presentaron los Certificado de Origen y Empleo Nacional respectivos. En tal sentido, se ha procedido a la búsqueda en el Portal del Verificación del MIC, confirmándose que los oferentes efectivamente cuentan con los Certificados requeridos hasta la fecha y hora tope del acto de apertura de sobres, y por ello no fue procedente la aplicación del margen de preferencia nacional respectivo.

Margen de Preferencia Local: Conforme a lo provisto en las bases de la licitación se efectúa la aplicación del margen de preferencia local, con base a los domicilios declarados en los formularios de ofertas y constancias de RUC respectivos, resultando:

Empresas	CRISPIN CASTILO "Crispín Construcciones"	MARIO ÑUNEZ ROLON "Constructora DYM"
Domicilios	CAAGUAZU	CANINDEYU
Empresa Local	SI	NO
Montos de ofertas Lote 1	G. 107.020.951	G. 105.227.379
Montos de ofertas Lote 2	G. 210.342.200	G. 206.817.098
Montos de ofertas Lote 3	G. 210.342.200	G. 206.817.098
Montos de ofertas Lote 4	G. 65.351.360	G. 64.256.131
Margen local aplicado 10%		
Lote 1	G. 107.020.951	G. 115.750.117
Lote 2	G. 210.342.200	G. 227.498.808
Lote 3	G. 210.342.200	G. 227.498.808
Lote 4	G. 65.351.360	G. 70.681.745
Método: se le agrega 10% a la oferta más baja que tiene domicilio fuera del territorio departamental		

Agrupación de Ofertas.

De acuerdo al margen de preferencia aplicado la agrupación de ofertas de menor a mayor queda de la siguiente manera:

Orden	1	2
Lote 1	CRISPIN CASTILO	MARIO ÑUNEZ ROLON
Lote 2	CRISPIN CASTILO	MARIO ÑUNEZ ROLON
Lote 3	CRISPIN CASTILO	MARIO ÑUNEZ ROLON
Lote 4	CRISPIN CASTILO	MARIO ÑUNEZ ROLON

Tras la aplicación del margen de preferencia local el oferente con domicilio en departamento se sitúa como la oferta comparada más baja en todos los lotes.

8. Otros Requisitos. Capacidades y Calificaciones Exigidas

Conforme a la metodología de evaluación prescrita se selecciona la oferta considerada más baja en todos los Lotes correspondiente al oferente **CRISPIN CASTILO** a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Ing. Dario R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
U.O.C. Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benitez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benitez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

a) Capacidad Legal:

De la verificación del Formulario de Oferta y la investigación en datos de fuente pública se ha constatado que el oferente:

- No está comprendido en las prohibiciones previstas en la ley.
- No registra datos como funcionario público.
- No forma parte del plantel de funcionarios, ni tiene relación parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio
- Presenta DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS" EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6355/2019.

b) Capacidad Financiera:

De la verificación de los indicadores financieros obrantes en los balances exigidos se ha constatado los siguientes resultados:

a) **Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
b) **Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.
c) **Capital Operativo**: el margen de activos líquidos resulta superior al 20% del valor de su oferta.

El oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	CRISPIN CASTILLO "Crispin Construcciones"					
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 últimos años						
ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO	173.616.097	235.100.206	370.766.360	779.482.663	259.827.554	3,1
PASIVO CORRIENTE/ EGRESO	327.387	60.626.268	187.491.638	248.445.293	82.815.098	
Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años						
PASIVO - EGRESO TOTAL	327.387	60.626.268	187.491.638	248.445.293	82.815.098	0,3
ACTIVO - INGRESO TOTAL	173.716.103	236.168.393	372.925.456	782.809.952	260.936.651	

CAPITAL OPERATIVO			
Igual o superior al 20% de la oferta			
ACTIVO CORRIENTE 2019	370.766.360	Valor oferta por 20%	Porcentaje capital operativo
PASIVO CORRIENTE 2019	187.491.638	593.056.711	COX20/PCO
	183.274.722	**118.611.342**	**31%**

El oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos

c) Experiencia General y Específica:

De la documentación de experiencia general presentada acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos, demostrando suficientemente el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

Ing. Dario R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

De la documentación de experiencia específica presentada el Comité Evaluador de Ofertas ha constatado cuanto sigue:

Obras similares a la Licitada: Acompaña 5 contratos durante los últimos 10 años en adelante, a saber: 1) Contrato N° 15/2017 – ID 333 823; 2) Contrato Nº 21/2017 – ID 335558; 3) Contrato N° 13/2018 – ID 340827; 4) Contrato N° 16/2018 – ID 351775; 5) Contrato N° Contrato 30/2019 – ID 357994 ".

Lote 1, 2 y 3 Actividad Clave: Construcción de Aulas en Instituciones Educativas: Acompaña contratos desde 2016 en adelante, a saber 1) Contrato N° 76/2019 – ID 369389; 2) Contrato N° 07/2020 – ID 382189; 3) Contrato N° 07/2020 – ID 381770; 4) Contrato N° 13/2020 – ID 381768.

Lote 4 Actividad Clave: Construcción de Sanitarios en Instituciones Educativas: Acompaña contratos desde 2016 en adelante, a saber 1) Contrato N° 10/2020 – ID 366317; 2) Contrato N° 76/2019 – ID 369389; 3) Contrato N° 08/2020 – ID 381771.

De lo expuesto surge que el oferente acredita experiencia requeridas en obras similares y actividad clave en todos los lotes. La sumatoria de los contratos citados equivalen el 70% de la oferta, y los mismos se hallan acompañados de sus recepciones finales, constancias de cumplimiento satisfactorios y códigos de Contratación. Por ello el oferente CUMPLE con este requerimiento.

d) Capacidad en Materia de Personal:

De la documentación referente al personal, el Comité Evaluador de ofertas ha determinado que el oferente:

- Acredita currículum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras, a saber: 1) Arquitecta Jazmín Soledad Florenciañez Gaona, con experiencia de 14 años; 2) Abundio Ojeda Jiménez, como Encargado y Jefe de Obras.
- Acredita la experiencia requerida del Jefe de Obras, el señor Abundio Ojeda, de 3 (tres) años en Construcciones en Instituciones educativas, mediante contratos de los años 2017, 2018 y 2019.
- Presenta Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Repatriación

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Personal.

e) Capacidad en Materia de Equipos:

En referencia a este criterio el Comité Evaluador ha verificado que el oferente:

- En Formulario Nº 7 presenta equipos mínimos como propiedad de la empresa, acompañado del revalúo correspondiente, acreditando la titularidad, salvo el Camión Tumba, cuya posesión acredita en virtud de un contrato de alquiler.
- Presenta declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Equipos.

Ing. Dario R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Molina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

9. **Especificaciones Técnicas:**

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	CRISPIN CASTILO
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	N/A
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Documentos legales (*)	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
Capacidad Financiera	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente (solo en caso de que el mínimo de activos necesite ser complementado).	N/A
Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales: 2017, 2018 y 2019 (en caso de contribuyente de IRACIS).	CUMPLE
Formulario 106 Declaraciones juradas (en caso de contribuyente de IRPC).	N/A
IVA General de los 3 (tres) años 2017, 2018 y 2019, (en caso de contribuyentes sólo del IVA General).	N/A
Formulario 104 de los 3 (tres) 2017, 2018, 2019 años (en caso de contribuyentes de Renta Personal.)	N/A

Ing. Darío R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

Experiencia General y Especifica	
Copia de facturaciones acrediten el volumen anual de facturaciones	CUMPLE
Fotocopias de como mínimo 5 contratos anteriores en obras similares a la licitadas, (para todos los Lotes)	CUMPLE
Fotocopias de Contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada en actividades claves en todos los Lotes	CUMPLE
Copia recepciones finales de los contratos solicitados en los puntos anteriores.	CUMPLE
Copia de certificados de cumplimiento satisfactorio de los contratos solicitados	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
Copia de código de contratación de los contratos presentados.	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal y de Equipos	
Currículum en los que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (Director, Jefe de Obras), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obras.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Repatriación.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

10. Análisis de los Precios Ofertados:

Examinado los precios ofertados por **CRISPIN CASTILO** surge que los mismos no se encuentran por debajo ni por encima de los topes de los costos de referencia de la convocante, de manera que no se hallan fuera de los rangos establecidos para la solicitud de composición de precios unitarios (ver adjunto).

11. Conclusiones

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **CRISPIN CASTILO**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato. Conforme a la conclusión arribada, ya no procede el estudio de la oferta situada en segundo lugar en orden de precios en todos los Lotes.

Ing. Darío R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Molina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

12. Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente Informe de Evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el contrato al oferente **CRISPIN CASTILLO**, con RUC Nº 1214282-4, y C.I. Nº 1.214.282, nombre de fantasía "CRISPIN CONSTRUCCIONES", con la siguiente oferta económica: **Lote 1 G.107.020.951** (guaraníes ciento siete millones, veinte mil, novecientos cincuenta y uno); **Lote 2 G.210.342.200** (guaraníes doscientos diez millones, trescientos cuarenta y dos mil, doscientos); **Lote 3 G. 210.342.200** (guaraníes doscientos diez millones, trescientos cuarenta y dos mil, doscientos); **y Lote 4 G. 65.351.360** (guaraníes sesenta y cinco millones, trescientos cincuenta y un mil, trescientos sesenta); en el marco del proceso de contratación individualizado como **LCO Nº 02/2021** para **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN COLEGIO NACIONAL MARÍA GORETTI, CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 3186 SAN VICENTE Y CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN SANITARIO DIFERENCIADO EN ESCUELA BÁSICA Nº 4259 SAN RAFAEL", CON ID Nº 393934**.-

Así mismo, forman parte del presente Informe: a) Constancia de no ser funcionario público; b) Informe del Personal; c) Análisis de Precios Ofertados; d) Cuadro Comparativo de Ofertas; y e) Aclaraciones y respuestas.

El presente informe será refrendado por el Responsable de UOC.

LIC. ADRIANO BENITEZ TORRES
Secretario General
Comité de Evaluación

LIC. NANCY LILIANA MEDINA
Asesora de UAF
Comité de Evaluación

Abg. RAMON PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC
Comité de Evaluación

Ing. Dario R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

Constancias de no ser funcionario público

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

1252908

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CRISPIN CASTILLO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1214282, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro selado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106, decreto 4780/2021, sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que ésta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: May 11, 2021 9:38 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS
DE : RECURSO HUMANO

REF. : LCO Nº 02/2021 para "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN COLEGIO NACIONAL MARÍA GORETTI, CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 3186 SAN VICENTE Y CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN SANITARIO DIFERENCIADO EN ESCUELA BÁSICA Nº 4259 SAN RAFAEL", CON ID Nº 393934.

Por la presente informa al Comité Evaluador de Ofertas, se constata que el señor CRISPIN CASTILLO, C.I. Nº 1.214.282, así como las personas consignadas en la nómina de personal a emplear en la obra de la referencia, no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Repatriación.

Atentamente.

Ing. Darío R. Peralta Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

LIC. GRACIELA ROJAS ESPINOLA
Encargada Recursos Humanos

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 02/2021 Construcción de Un Aula en Colegio Nacional Maria Goretti, Construcción de Dos Aulas en Escuela Básica Nº 3186 San Vicente y Construcción de Dos Aulas y Un Sanitario Diferenciado en Escuela Básica Nº 4259 San Rafael con ID: 393934

LOTE NRO: 1

Construccion de Un Aula

				CRISPIN CONSTRUCCIONES		CONSTRUCTORA D&M	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Replanteo de obra	Metros cuadrados	64	8.900	569.600	8.800	563.200
2	Cimiento piedra bruta colocada c/ mezcla a la cal	Metros cúbicos	12,7	345.000	4.381.500	327.580	4.160.266
3	Relleno y compactación de suelo c/ ripio y arena roja en capas de 20 cms. c/u	Metros cúbicos	37,5	50.000	1.875.000	50.974	1.911.525
4	Viga de fundación de 15 x 30	Metro lineal	25,2	150.000	3.780.000	149.512	3.767.702
5	Aislacion horizontal revocado 3 caras c/ hidrofugo y pintura asfaltica	Metro lineal	32,2	21.000	676.200	22.792	733.902
6	Mampost. Elev. 015 m. comun a la vista	Metros cuadrados	35,7	84.000	2.998.800	83.358	2.975.881
7	Mampost. Elev. 030 m. comun a la vista	Metros cuadrados	31,2	188.000	5.865.600	187.704	5.856.365
8	Mampost. Elev. 030 m. comun	Metros cuadrados	13,2	185.000	2.442.000	170.632	2.252.342
9	Pilar de mamposteria 45 x 45 c/ 4 varillas de 8 mm	Metro lineal	7,5	240.000	1.800.000	222.200	1.666.500
10	Encadenado de H°A° h= 2,10 mts.	Metro lineal	26,1	155.000	4.045.500	148.500	3.875.850
11	Envarillado bajo ventanas 4 var. 8 mm en 2 hileras	Metro lineal	12,6	60.000	756.000	63.800	803.880
12	Techo cerámico de tejas españolas y tejuelones c/ estructura de tirantes de H°A°	Metros cuadrados	85,5	344.831	29.483.051	339.020	28.986.210
13	Viga cumbrera de HºAº	Metro lineal	8,3	435.000	3.610.500	411.400	3.414.620
14	Viga galeria de HºAº	Metro lineal	8,3	390.000	3.237.000	359.700	2.985.510
15	Inst. electrica bc sencillas, tomas, llaves y bocas de luces	Unidad	8	100.000	800.000	96.580	772.640
16	Inst. electrica bc especiales.	Unidad	1	150.000	150.000	145.453	145.453
17	Artef. De iluminacion 2x40 , artef. Externo c/ reactancia electronica	Unidad	4	215.000	860.000	210.540	842.160
18	Artef. De iluminacion 1x40 , artef. Externo c/ reactancia electronica	Unidad	2	125.000	250.000	125.048	250.096
19	Artef. Ventilador de techo motor pesado	Unidad	4	460.000	1.840.000	446.930	1.787.720
20	Tablero seccional eléctrico.	Unidad	1	1.650.000	1.650.000	1.527.152	1.527.152
21	Alimentaciòn electrica c/ electroducto liso de 3/4" del tablero gral. Al tablero secundario	Metro lineal	18	105.000	1.890.000	105.710	1.902.780
22	Contrapiso de cascotes, de 7 cms.	Metros cuadrados	57,6	29.000	1.670.400	29.964	1.725.926
23	Carpeta alisada base de piso	Metros cuadrados	57,6	29.000	1.670.400	31.284	1.801.958
24	Contrapiso de cascotes, y carpeta alisada de 60 cms guarda obra	Metros cuadrados	19,6	85.000	1.666.000	85.030	1.666.588
25	Piso cerámico P1 4 antideslizante	Metros cuadrados	57,6	100.000	5.760.000	107.294	6.180.134
26	Zocalo cerámico	Metro lineal	35,9	27.000	969.300	28.270	1.014.893
27	Rampa peatonal	Unidad	1	1.550.000	1.550.000	1.454.200	1.454.200
28	Revoque interior a dos capas filtrado	Metros cuadrados	21,7	30.000	651.000	32.538	706.075
29	Revoque exterior a dos capas filtrado c/ hidrofugo	Metros cuadrados	10,7	34.000	363.800	35.992	385.114
30	Revoque mocheta	Metro lineal	39,6	43.000	1.702.800	43.626	1.727.590
31	Puerta metálica 120x210 de 2 hojas c/ cerradura de alta calidad	Unidad	1	1.520.000	1.520.000	1.441.110	1.441.110
32	Ventana tipo balancin 150x170 c/ vidrios translucidos de 4 mm	Unidad	4	680.000	2.720.000	639.100	2.556.400
33	Pizarrón acrilico 340x125	Unidad	1	1.350.000	1.350.000	1.279.300	1.279.300
34	Pintura latex interior	Metros cuadrados	25,6	24.000	614.400	23.100	591.360
35	Pintura latex exterior	Metros cuadrados	10,7	25.000	267.500	24.420	261.294
36	Pintura ladrillo visto silicona	Metros cuadrados	156,6	29.000	4.541.400	29.040	4.547.664
37	Pintura techo barniz tejuelones y latex tirantes	Metros cuadrados	85,5	29.000	2.479.500	29.040	2.482.920
38	Pintura aberturas sintetico color	Metros cuadrados	15,3	29.000	443.700	29.260	447.678
39	Cartel de obra	Unidad	1	1.520.000	1.520.000	1.410.420	1.410.420
40	Limpieza final de obras	Unidad Medida Global	1	2.600.000	2.600.000	2.365.000	2.365.000
			Precio Total		107.020.951		105.227.380

LOTE NRO: 2

Construccion de Dos Aulas

				CRISPIN CONSTRUCCIONES		CONSTRUCTORA D&M	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cimiento piedra bruta colocada c/ mezcla a la cal	Metros cúbicos	19,6	330.000	6.468.000	326.480	6.395.008
2	Relleno y compactación de suelo c/ ripio y arena roja en capas de 20 cms. c/u	Metros cúbicos	91,6	48.000	4.396.800	50.754	4.649.066
3	Viga de fundación de 15 x 30	Metro lineal	68,2	148.000	10.093.600	149.512	10.196.718
4	Aislacion horizontal revocado 3 caras c/ hidrofugo y pintura asfaltica	Metro lineal	79,8	22.000	1.755.600	22.792	1.818.802
5	Mampost. Elev. 015 m. comun a la vista	Metros cuadrados	87	80.000	6.960.000	83.358	7.252.146
6	Mampost. Elev. 030 m. comun a la vista	Metros cuadrados	69,6	190.000	13.224.000	187.704	13.064.198
7	Mampost. Elev. 030 m. comun	Metros cuadrados	25,6	176.000	4.505.600	170.632	4.368.179
8	Pilar de mamposteria 45 x 45 c/ 4 varillas de 8 mm	Metro lineal	12,5	240.000	3.000.000	222.200	2.777.500
9	Encadenado de H°A° h= 2,10 mts.	Metro lineal	128,2	145.000	18.589.000	148.500	19.037.700
10	Techo cerámico de tejas españolas y tejuelones c/ estructura de tirantes de H°A°	Metros cuadrados	164,2	345.000	56.649.000	339.020	55.667.084
11	Viga cumbrera de HºAº	Metro lineal	15	430.000	6.450.000	407.968	6.119.520
12	Inst. electrica bc sencillas, tomas, llaves y bocas de luces	Unidad	10	100.000	1.000.000	96.580	965.800
13	Inst. electrica bc especiales.	Unidad	2	140.000	280.000	145.453	290.906
14	Artef. De iluminacion 2x40 , artef. Externo c/ reactancia electronica	Unidad	8	200.000	1.600.000	210.540	1.684.320
15	Artef. De iluminacion 1x40 , artef. Externo c/ reactancia electronica	Unidad	4	120.000	480.000	125.048	500.192
16	Artef. Ventilador de techo motor pesado	Unidad	8	480.000	3.840.000	446.930	3.575.440
17	Tablero seccional eléctrico.	Unidad	2	1.665.000	3.330.000	1.527.152	3.054.304
18	Alimentaciòn electrica c/ electroducto liso de 3/4" del tablero gral. Al tablero secundario	Metro lineal	36	104.500	3.762.000	105.710	3.805.560
19	Contrapiso de cascotes, de 10 cms.	Metros cuadrados	116,6	30.000	3.498.000	29.964	3.493.802
20	Carèta afilisada base	Metros cúbicos	116,6	30.000	3.498.000	31.284	3.647.714
21	Piso ceràmico P1 5 antideslizante	Metros cuadrados	116,6	110.000	12.826.000	107.294	12.510.480
22	Zocalo ceràmico	Metro lineal	71,8	30.000	2.154.000	28.270	2.029.786
23	Piso tipo guarda obra (alisada de cemento)	Metros cuadrados	23,8	85.000	2.023.000	85.030	2.023.714
24	Rampa peatonal	Unidad	1	1.626.000	1.626.000	1.454.200	1.454.200
25	Revoque interior a dos capas filtrado	Metros cuadrados	43,4	34.000	1.475.600	32.538	1.412.149
26	Revoque exterior a dos capas filtrado c/ hidrofugo	Metros cuadrados	21,4	35.000	749.000	35.992	770.229
27	Revoque mocheta	Metro lineal	79,2	42.000	3.326.400	43.626	3.455.179
28	Puerta metálica 120x210 de 2 hojas c/ cerradura de alta calidad	Unidad	2	1.600.000	3.200.000	1.441.110	2.882.220
29	Ventana tipo balancin simil existente 150x170 c/ vidrios translucidos de 4 mm	Unidad	8	700.000	5.600.000	639.100	5.112.800
30	Pizarrón acrilico 340x125	Unidad	2	1.410.000	2.820.000	1.279.300	2.558.600
31	Pintura latex interior	Metros cuadrados	51,2	23.000	1.177.600	23.100	1.182.720
32	Pintura latex exterior	Metros cuadrados	21,4	25.000	535.000	24.420	522.588
33	Pintura ladrillo visto silicona	Metros cuadrados	313,2	30.000	9.396.000	29.040	9.095.328
34	Pintura techo barniz tejuelones y sintetico maderamen	Metros cuadrados	164,2	30.000	4.926.000	29.040	4.768.368
35	Pintura aberturas sintetico color	Metros cuadrados	30,6	30.000	918.000	29.260	895.356
36	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	2.640.000	2.640.000	2.365.000	2.365.000
37	Cartel de obra	Unidad	1	1.570.000	1.570.000	1.410.420	1.410.420
			Precio Total		210.342.200		206.817.000

Ing. Dario R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Lic. Adriano Benitez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Adg. Ramon Paredes Benitez
Asesor UOC
Municipalidad De Repatriación

VISIÓN
Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN
Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

LOTE NRO: 3

Construccion de Dos Aulas

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CRISPIN CONSTRUCCIONES		CONSTRUCTORA D&M	
				Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cimiento piedra bruta colocada c/ mezcla a la cal	Metros cúbicos	19,6	330.000	6.468.000	326.480	6.399.008
2	Relleno y compactación de suelo c/ ripio y arena roja en capas de 20 cms. c/u	Metros cúbicos	91,6	48.000	4.396.800	50.754	4.649.066
3	Viga de fundación de 15 x 30	Metro lineal	68,2	148.000	10.093.600	149.512	10.196.718
4	Aislacion horizontal revocado 3 caras c/ hidrofugo y pintura asfaltica	Metro lineal	79,8	22.000	1.755.600	22.792	1.818.802
5	Mampost. Elev. 015 m. comun a la vista	Metros cuadrados	87	80.000	6.960.000	83.358	7.252.146
6	Mampost. Elev. 030 m. comun a la vista	Metros cuadrados	69,6	190.000	13.224.000	187.704	13.064.198
7	Mampost. Elev. 030 m. comun	Metros cuadrados	25,6	176.000	4.505.600	170.632	4.368.179
8	Pilar de mamposteria 45 x 45 c/ 4 varillas de 8 mm	Metro lineal	12,5	240.000	3.000.000	222.200	2.777.500
9	Encadenado de H°A° h= 2,10 mts.	Metro lineal	128,2	145.000	18.589.000	148.500	19.037.700
10	Techo cerámico de tejas españolas y tejuelones c/ estructura de tirantes de H°A°	Metros cuadrados	164,2	345.000	56.649.000	339.020	55.667.084
11	Viga cumbrera de H°A°	Metro lineal	15	430.000	6.450.000	407.968	6.119.520
12	Inst. electrica bc sencillas, tomas, llaves y bocas de luces	Unidad	10	100.000	1.000.000	96.580	965.800
13	Inst. electrica bc especiales.	Unidad	2	140.000	280.000	145.453	290.906
14	Artef. De iluminacion 2x40 , artef. Externo c/ reactancia electronica	Unidad	8	200.000	1.600.000	210.540	1.684.320
15	Artef. De iluminacion 1x40 , artef. Externo c/ reactancia electronica	Unidad	4	120.000	480.000	125.048	500.192
16	Artef. Ventilador de techo motor pesado	Unidad	8	480.000	3.840.000	446.930	3.575.440
17	Tablero seccional eléctrico.	Unidad	2	1.665.000	3.330.000	1.527.152	3.054.304
18	Alimentación electrica c/ electroducto liso de 3/4" del tablero gral. Al tablero secundario	Metro lineal	36	104.500	3.762.000	105.710	3.805.560
19	Contrapiso de cascotes, de 10 cms.	Metros cuadrados	116,6	30.000	3.498.000	29.964	3.493.802
20	Carèta afilisada base	Metros cúbicos	116,6	30.000	3.498.000	31.284	3.647.714
21	Piso ceràmico PI 5 antideslizante	Metros cuadrados	116,6	110.000	12.826.000	107.294	12.510.480
22	Zocalo ceràmico	Metro lineal	71,8	30.000	2.154.000	28.270	2.029.786
23	Piso tipo guarda obra (alisada de cemento)	Metros cuadrados	23,8	85.000	2.023.000	85.030	2.023.714
24	Rampa peatonal	Unidad	1	1.626.000	1.626.000	1.454.200	1.454.200
25	Revoque interior a dos capas filtrado	Metros cuadrados	43,4	34.000	1.475.600	32.538	1.412.149
26	Revoque exterior a dos capas filtrado c/ hidrofugo	Metros cuadrados	21,4	35.000	749.000	35.992	770.229
27	Revoque mocheta	Metro lineal	79,2	42.000	3.326.400	43.626	3.455.179
28	Puerta metálica 120x210 de 2 hojas c/ cerradura de alta calidad	Unidad	2	1.600.000	3.200.000	1.441.110	2.882.220
29	Ventana tipo balancin simil existente 150x170 c/ vidrios translucidos de 4 mm	Unidad	8	700.000	5.600.000	639.100	5.112.800
30	Pizarrón acrilico 340x125	Unidad	2	1.410.000	2.820.000	1.279.300	2.558.600
31	Pintura latex interior	Metros cuadrados	51,2	23.000	1.177.600	23.100	1.182.720
32	Pintura latex exterior	Metros cuadrados	21,4	25.000	535.000	24.420	522.588
33	Pintura ladrillo visto silicona	Metros cuadrados	313,2	30.000	9.396.000	29.040	9.095.328
34	Pintura techo barniz tejuelones y sintetico maderamen	Metros cuadrados	164,2	30.000	4.926.000	29.040	4.768.368
35	Pintura aberturas sintetico color	Metros cuadrados	30,6	30.000	918.000	29.260	895.356
36	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	2.640.000	2.640.000	2.365.000	2.365.000
37	Cartel de obra	Unidad	1	1.570.000	1.570.000	1.410.420	1.410.420
			Precio Total		210.342.200		106.817.099

LOTE NRO: 4

Construccion Un Sanitario Diferenciado

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CRISPIN CONSTRUCCIONES		CONSTRUCTORA D&M	
				Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Replanteo de obras	Metros cuadrados	15,7	10.000	157.000	10.780	169.246
2	Cimiento PBC	Metros cúbicos	12,3	350.000	4.305.000	356.620	4.386.426
3	Relleno de suelo y compactación	Metros cúbicos	8,8	89.200	784.960	91.520	805.376
4	Mamposteria de nivelacion 030 m.	Metros cuadrados	11,3	150.000	1.695.000	155.980	1.762.574
5	Aislación horizontal	Metro lineal	29,7	23.000	683.100	21.679	643.866
6	Mamposteria de elevación 015 m. visto	Metros cuadrados	34,7	85.000	2.949.500	82.830	2.874.201
7	Mamposteira de elelvación 015 m. común	Metros cuadrados	23,1	74.000	1.709.400	76.582	1.769.044
8	Encadenado superior de H°A° 15x30	Metro lineal	25,3	150.000	3.795.000	153.780	3.890.634
9	Techo cerámico c/ tirantes de H°A° 2"x6", tejuelones y tejas --- españolas	Metros cuadrados	23,9	370.000	8.843.000	360.800	8.623.120
10	Contrapiso de cascotes e= 10 cms.	Metros cuadrados	15,7	33.000	518.100	35.156	551.949
11	Carpeta alisada	Metros cuadrados	15,7	35.000	549.500	36.542	573.709
12	Inst. agua cte. (bachas, inhodoros, mingitorios)	Unidad	7	440.000	3.080.000	411.224	2.878.568
13	Inst. desague cloacal (por aterf)	Unidad	7	370.000	2.590.000	350.372	2.452.604
14	Artef. Sanitarios bachas	Unidad	2	400.000	800.000	384.820	769.640
15	Artef. Sanitarios inhodoros	Unidad	3	550.000	1.650.000	527.670	1.583.010
16	Artef. Sanitarios mingitorios	Unidad	2	580.000	1.160.000	549.186	1.098.372
17	Registro cloacal 40x40	Unidad	1	275.000	275.000	276.870	276.870
18	Camara septica	Unidad	1	2.360.000	2.360.000	2.163.612	2.163.612
19	Pozo absorvente	Unidad	1	3.850.000	3.850.000	3.483.964	3.483.964
20	Caño PVC desague	Metro lineal	9	52.000	468.000	55.302	497.718
21	Inst. electrica	Unidad	8	95.000	760.000	91.388	731.104
22	Alimentación al tablero	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000	843.964	843.964
23	Artef. Eléctricos 2x40	Unidad	3	200.000	600.000	208.054	624.162
24	Revoque interior / ext.	Metros cuadrados	83,6	30.000	2.508.000	31.625	2.643.850
25	Revestido cerámico blanco h=1,20 mts.	Metros cuadrados	40,6	95.000	3.857.000	96.580	3.921.148
26	Piso cerámico PI-5	Metros cuadrados	15,7	100.000	1.570.000	105.314	1.653.430
27	Piso tipo guarda obra ancho 40 cms.	Metros cuadrados	9,1	79.000	718.900	83.402	758.958
28	Puerta metálica 070x210	Unidad	2	1.380.000	2.760.000	1.251.030	2.502.060
29	Ventana tipo balancin 060x040 c/ vidrios	Unidad	2	400.000	800.000	398.244	796.488
30	Puerte placa box 060x150 c/ parantes y pasadores	Unidad	3	900.000	2.700.000	842.116	2.526.348
31	Pintura latex interior /exterior	Metros cuadrados	73,5	20.000	1.470.000	20.970	1.541.295
32	Pintura aberturas	Metros cuadrados	16,2	24.000	388.800	26.213	424.651
33	Pintura techo	Metros cuadrados	44,3	27.000	1.196.100	29.579	1.310.350
34	Cartel de obra	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	1.403.820	1.403.820
35	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000	1.320.000	1.320.000
			Precio Total		65.351.360		64.256.218

Ing. Darío R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

VISIÓN
Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN
Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

LOTE NRO: 1				
Construccion de Un Aula				
			CRISPIN CONSTRUCCIONES	
Ítem	Descripción del Bien	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MARGEN - PORCENTAJE
1	Replanteo de obra	10.000	8.900	-11
2	Cimiento piedra bruta colocada c/ mezcla a la cal	372.250	345.000	-7
3	Relleno y compactación de suelo c/ ripio y arena roja en capas de 20 cms. c/u	57.925	50.000	-14
4	Viga de fundación de 15 x 30	169.900	150.000	-12
5	Aislacion horizontal revocado 3 caras c/ hidrofugo y pintura asfaltica	25.900	21.000	-19
6	Mampost. Elev. 015 m. comun a la vista	94.725	84.000	-11
7	Mampost. Elev. 030 m. comun a la vista	213.300	188.000	-12
8	Mampost. Elev. 030 m. comun	193.900	185.000	-5
9	Pilar de mamposteria 45 x 45 c/ 4 varillas de 8 mm	252.500	240.000	-5
10	Encadenado de H°A° h= 2,10 mts.	168.750	155.000	-8
11	Envarillado bajo ventanas 4 var. 8 mm en 2 hileras	72.500	60.000	-17
12	Techo cerámico de tejas españolas y tejuelones c/ estructura de tirantes de H°A°	385.250	344.831	-10
13	Viga cumbrera de HºAº	467.500	435.000	-7
14	Viga galeria de HºAº	408.750	390.000	-5
15	Inst. electrica bc sencillas, tomas, llaves y bocas de luces	109.750	100.000	-9
16	Inst. electrica bc especiales.	165.288	150.000	-9
17	Artef. De iluminacion 2x40 , artef. Externo c/ reactancia electronica	239.250	215.000	-10
18	Artef. De iluminacion 1x40 , artef. Externo c/ reactancia electronica	142.100	125.000	-12
19	Artef. Ventilador de techo motor pesado	507.875	460.000	-9
20	Tablero seccional elécrico.	1.735.400	1.650.000	-5
21	Alimentaciòn electrica c/ electroducto liso de 3/4" del tablero gral. Al tablero secundario	120.125	105.000	-13
22	Contrapiso de cascotes, de 7 cms.	34.050	29.000	-15
23	Carpeta alisada base de piso	35.550	29.000	-18
24	Contrapiso de cascotes, y carpeta alisada de 60 cms guarda obra	96.625	85.000	-12
25	Piso cerámico PI 4 antideslizante	121.925	100.000	-18
26	Zocalo cerámico	32.125	27.000	-16
27	Rampa peatonal	1.652.500	1.550.000	-6
28	Revoque interior a dos capas filtrado	36.975	30.000	-19
29	Revoque exterior a dos capas filtrado c/ hidrofugo	40.900	34.000	-17
30	Revoque mocheta	49.575	43.000	-13
31	Puerta metálica 120x210 de 2 hojas c/ cerradura de alta calidad	1.637.625	1.520.000	-7
32	Ventana tipo balancin 150x170 c/ vidrios translucidos de 4 mm	726.250	680.000	-6
33	Pizarrón acrilico 340x125	1.453.750	1.350.000	-7
34	Pintura latex interior	26.250	24.000	-9
35	Pintura latex exterior	27.750	25.000	-10
36	Pintura ladrillo visto silicona	33.000	29.000	-12
37	Pintura techo barniz tejuelones y latex tirantes	33.000	29.000	-12
38	Pintura aberturas sintetico color	33.250	29.000	-13
39	Cartel de obra	1.602.750	1.520.000	-5
40	Limpieza final de obras	2.687.500	2.600.000	-3

Ing. Darío R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

VISIÓN
Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN
Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

LOTE NRO: 2				
Construccion de Dos Aulas				
			CRISPIN CONSTRUCCIONES	
Ítem	Descripción del Bien	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MARGEN - PORCENTAJE
1	Cimiento piedra bruta colocada c/ mezcla a la cal	371.000	330.000	-11
2	Relleno y compactación de suelo c/ ripio y arena roja en capas de 20 cms. c/u	57.675	48.000	-17
3	Viga de fundación de 15 x 30	169.900	148.000	-13
4	Aislacion horizontal revocado 3 caras c/ hidrofugo y pintura asfaltica	25.900	22.000	-15
5	Mampost. Elev. 015 m. comun a la vista	94.725	80.000	-16
6	Mampost. Elev. 030 m. comun a la vista	213.300	190.000	-11
7	Mampost. Elev. 030 m. comun	193.900	176.000	-9
8	Pilar de mamposteria 45 x 45 c/ 4 varillas de 8 mm	252.500	240.000	-5
9	Encadenado de H°A° h= 2,10 mts.	168.750	145.000	-14
10	Techo cerámico de tejas españolas y tejuelones c/ estructura de tirantes de H°A°	385.250	345.000	-10
11	Viga cumbrera de HºAº	463.600	430.000	-7
12	Inst. electrica bc sencillas, tomas, llaves y bocas de luces	109.750	100.000	-9
13	Inst. electrica bc especiales.	165.288	140.000	-15
14	Artef. De iluminacion 2x40 , artef. Externo c/ reactancia electronica	239.250	200.000	-16
15	Artef. De iluminacion 1x40 , artef. Externo c/ reactancia electronica	142.100	120.000	-16
16	Artef. Ventilador de techo motor pesado	507.875	480.000	-5
17	Tablero seccional elécrico.	1.735.400	1.665.000	-4
18	Alimentaciòn electrica c/ electroducto liso de 3/4" del tablero gral. Al tablero secundario	120.125	104.500	-13
19	Contrapiso de cascotes, de 10 cms.	34.050	30.000	-12
20	Carèta añisada base	35.550	30.000	-16
21	Piso ceràmico PI 5 antideslizante	121.925	110.000	-10
22	Zocalo ceràmico	32.125	30.000	-7
23	Piso tipo guarda obra (alisada de cemento)	96.625	85.000	-12
24	Rampa peatonal	1.652.500	1.626.000	-2
25	Revoque interior a dos capas filtrado	36.975	34.000	-8
26	Revoque exterior a dos capas filtrado c/ hidrofugo	40.900	35.000	-14
27	Revoque mocheta	49.575	42.000	-15
28	Puerta metálica 120x210 de 2 hojas c/ cerradura de alta calidad	1.637.625	1.600.000	-2
29	Ventana tipo balancin simil existente 150x170 c/ vidrios translucidos de 4 mm	726.250	700.000	-4
30	Pizarrón acrilico 340x125	1.453.750	1.410.000	-3
31	Pintura latex interior	26.250	23.000	-12
32	Pintura latex exterior	27.750	25.000	-10
33	Pintura ladrillo visto silicona	33.000	30.000	-9
34	Pintura techo barniz tejuelones y sintetico maderamen	33.000	30.000	-9
35	Pintura aberturas sintetico color	33.250	30.000	-10
36	Limpieza de obra	2.687.500	2.640.000	-2
37	Cartel de obra	1.602.750	1.570.000	-2

Ing. Mario R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benitez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benitez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

VISIÓN
Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN
Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

LOTE NRO: 3				
Construccion de Dos Aulas				
			CRISPIN CONSTRUCCIONES	
Ítem	Descripción del Bien	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MARGEN - PORCENTAJE
1	Cimiento piedra bruta colocada c/ mezcla a la cal	371.000	330.000	-11
2	Relleno y compactación de suelo c/ ripio y arena roja en capas de 20 cms. c/u	57.675	48.000	-17
3	Viga de fundación de 15 x 30	169.900	148.000	-13
4	Aislacion horizontal revocado 3 caras c/ hidrofugo y pintura asfaltica	25.900	22.000	-15
5	Mampost. Elev. 015 m. comun a la vista	94.725	80.000	-16
6	Mampost. Elev. 030 m. comun a la vista	213.300	190.000	-11
7	Mampost. Elev. 030 m. comun	193.900	176.000	-9
8	Pilar de mamposteria 45 x 45 c/ 4 varillas de 8 mm	252.500	240.000	-5
9	Encadenado de H°A° h= 2,10 mts.	168.750	145.000	-14
10	Techo cerámico de tejas españolas y tejuelones c/ estructura de tirantes de H°A°	385.250	345.000	-10
11	Viga cumbrera de HºAº	463.600	430.000	-7
12	Inst. electrica bc sencillas, tomas, llaves y bocas de luces	109.750	100.000	-9
13	Inst. electrica bc especiales.	165.288	140.000	-15
14	Artef. De iluminacion 2x40 , artef. Externo c/ reactancia electronica	239.250	200.000	-16
15	Artef. De iluminacion 1x40 , artef. Externo c/ reactancia electronica	142.100	120.000	-16
16	Artef. Ventilador de techo motor pesado	507.875	480.000	-5
17	Tablero seccional eléctrico.	1.735.400	1.665.000	-4
18	Alimentaciòn electrica c/ electroducto liso de 3/4" del tablero gral. Al tablero secundario	120.125	104.500	-13
19	Contrapiso de cascotes, de 10 cms.	34.050	30.000	-12
20	Carèta añisada base	35.550	30.000	-16
21	Piso ceràmico PI 5 antideslizante	121.925	110.000	-10
22	Zocalo ceràmico	32.125	30.000	-7
23	Piso tipo guarda obra (alisada de cemento)	96.625	85.000	-12
24	Rampa peatonal	1.652.500	1.626.000	-2
25	Revoque interior a dos capas filtrado	36.975	34.000	-8
26	Revoque exterior a dos capas filtrado c/ hidrofugo	40.900	35.000	-14
27	Revoque mocheta	49.575	42.000	-15
28	Puerta metálica 120x210 de 2 hojas c/ cerradura de alta calidad	1.637.625	1.600.000	-2
29	Ventana tipo balancin simil existente 150x170 c/ vidrios translucidos de 4 mm	726.250	700.000	-4
30	Pizarrón acrilico 340x125	1.453.750	1.410.000	-3
31	Pintura latex interior	26.250	23.000	-12
32	Pintura latex exterior	27.750	25.000	-10
33	Pintura ladrillo visto silicona	33.000	30.000	-9
34	Pintura techo barniz tejuelones y sintetico maderamen	33.000	30.000	-9
35	Pintura aberturas sintetico color	33.250	30.000	-10
36	Limpieza de obra	2.687.500	2.640.000	-2
37	Cartel de obra	1.602.750	1.570.000	-2

Ing. Dario R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

VISIÓN
Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN
Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

LOTE NRO: 4

Construccion Un Sanitario Diferenciado

			CRISPIN CONSTRUCCIONES	
Ítem	Descripción del Bien	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MARGEN - PORCENTAJE
1	Replanteo de obras	12.250	10.000	-18
2	Cimiento PBC	405.250	350.000	-14
3	Relleno de suelo y compactación	104.000	89.200	-14
4	Mamposteria de nivelacion 030 m.	177.250	150.000	-15
5	Aislación horizontal	24.635	23.000	-7
6	Mamposteria de elevación 015 m. visto	94.125	85.000	-10
7	Mamposteira de elelvación 015 m. común	87.025	74.000	-15
8	Encadenado superior de H°A° 15x30	174.750	150.000	-14
9	Techo cerámico c/ tirantes de H°A° 2"x6", tejuelones y tejas --- españolas	410.000	370.000	-10
10	Contrapiso de cascotes e= 10 cms.	39.950	33.000	-17
11	Carpeta alisada	41.525	35.000	-16
12	Inst. agua cte. (bachas, inhodoros, mingitorios)	467.300	440.000	-6
13	Inst. desague cloacal (por aterf)	398.150	370.000	-7
14	Artef. Sanitarios bachas	437.296	400.000	-9
15	Artef. Sanitarios inhodoros	599.625	550.000	-8
16	Artef. Sanitarios mingitorios	624.075	580.000	-7
17	Registro cloacal 40x40	314.625	275.000	-13
18	Camara septica	2.458.650	2.360.000	-4
19	Pozo absorvente	3.959.050	3.850.000	-3
20	Caño PVC desague	62.843	52.000	-17
21	Inst. electrica	103.850	95.000	-9
22	Alimentación al tablero	959.050	900.000	-6
23	Artef. Eléctricos 2x40	236.425	200.000	-15
24	Revoque interior / ext.	35.938	30.000	-17
25	Revestido cerámico blanco h=1,20 mts.	109.750	95.000	-13
26	Piso cerámico PI-5	119.675	100.000	-16
27	Piso tipo guarda obra ancho 40 cms.	94.775	79.000	-17
28	Puerta metálica 070x210	1.421.625	1.380.000	-3
29	Ventana tipo balancin 060x040 c/ vidrios	452.550	400.000	-12
30	Puerte placa box 060x150 c/ parantes y pasadores	956.950	900.000	-6
31	Pintura latex interior /exterior	23.830	20.000	-16
32	Pintura aberturas	29.788	24.000	-19
33	Pintura techo	33.613	27.000	-20
34	Cartel de obra	1.595.250	1.500.000	-6
35	Limpieza de obra	1.500.000	1.400.000	-7

Ing. Dario R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benitez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benitez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

VISIÓN
Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN
Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -

SOLICITUDES DE ACLARACIONES Y RESPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

NOTA UOC N° 21/2021

Repatriación, 05 de mayo del 2021

Señor **MARIO NUÑEZ ROLON**
Propietario de **CONSTRUCTORA DYM**
Correo mario.nunez2@hotmail.com
Presente

Atento al Art. 62, párrafo segundo, del Decreto 2992/19, el Comité Evaluador de Ofertas de esta Convocante tiene el agrado de dirigirse a usted, en el marco de la evaluación de ofertas de la **LICITACON POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN COLEGIO NACIONAL MARÍA GORETTI, CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA BÁSICA N° 3186 SAN VICENTE Y CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN SANITARIO DIFERENCIADO EN ESCUELA BÁSICA N° 4259 SAN RAFAEL", CON ID N° 393934**, a fin de solicitar algunos recaudos de carácter formal omitidos o presentados en forma insuficiente con su oferta, a saber

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, actualizada y vigente al tiempo al momento de la apertura de sobres. Al respecto, la declaración presentada no sería la actual atendiendo a que la firma cuenta con un contrato adjudicado fecha 14 de diciembre del 2020, celebrado con Municipalidad de Puerto Pinasco.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ESPICIFICA EN OBRAS (PBC CRITERIO DE EVALUACIÓN, Punto 3, Inciso F).

- Copia de facturaciones que acrediten el volumen anual de facturaciones
- Copias de certificado de cumplimiento satisfactorio y códigos de contratación de los contratos presentados.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (PBC. CRITERIO DE EVALUACIÓN. Punto 3, Inciso G)

- Ampliar el Formulario 6 incluyendo el jefe o superintendente de obras.
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave: Jefe de Obras, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obras. *El contrato de prestación de servicios presentado no tiene por objeto la contratación de jefe de obras. Conforme al PBC, este personal clave debe acreditar 3 años de experiencia en obras de Construcciones en Instituciones educativa.*

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS (PBC. CRITERIO DE EVALUACIÓN, Punto 3, Inciso H).

- Ampliar el Formulario N° 7 de manera a contemplar los equipos siguientes en caso de contar: Cortadora Cerámica a Disco, Escalera Dobles y Simples.
- Cuadro de revaluó respecto de los equipos mínimos indicados como propiedad de la empresa.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

Lic. Nancy L. Medina de Romero
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

VISIÓN
Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN
Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -

Ing. Darío R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

VISIÓN
Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN
Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

Los recaudos solicitados deberán ser remitidos a la Convocante al correo muni_repa@hotmail.com , o presentado en forma física en Mesa de Entrada de la Intendencia Municipal; dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de haber recibido el presente requerimiento por correo electrónico.

Atentamente.

LIC. ADRIANO BENITEZ TORRES
Secretario General
Comité de Evaluación

LIC. NANCY LILIANA MEDINA
Asesora de UAF
Comité de Evaluación

Abg. RAMON PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC
Comité de Evaluación

Buscar

Reúnase ahora

Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a | Categorizar

DOCUMENTOS OMITIDOS Resuelto

1

MR mario nuñez rolón <mario-nuro2@hotmail.com>
Jue 6/5/2021 11:35
Para: Usted

Buen día. Recibido, muchas gracias.

...

Responder Reenviar

Municipalidad de Repatriación
Jue 6/5/2021 10:45
Para: mario-nuro2@hotmail.com

2 DOCUMENTOS FALTAN...
606 KB

Buenos días.
En adjunto la solicitud de algunos recaudos de carácter formal omitidos o presentados en forma insuficiente con su oferta. -
FAVOR ENVIAR ACUSE

Saludos

Ing. Darío Ramon Ferreira
Responsable de UOC

Ing. Darío R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramon Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benitez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

NOTA UOC N° 20/2021

Repatriación, 05 de mayo del 2021

Señor **CRISPIN CASTILLO**
Propietario de **CRISPIN CONSTRUCIONES**
Correo: crispinconstrucciones@hotmail.com
Presente

Atento al Art. 62, párrafo segundo, del Decreto 2992/19, el Comité Evaluador de Ofertas de esta Convocante tiene el agrado de dirigirse a usted, en el marco de la evaluación de ofertas de la **LICITACON POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN COLEGIO NACIONAL MARÍA GORETTI, CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA BÁSICA N° 3186 SAN VICENTE Y CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN SANITARIO DIFERENCIADO EN ESCUELA BÁSICA N° 4259 SAN RAFAEL", CON ID N° 393934**, a fin de solicitar algunos recaudos de carácter formal omitidos o presentados en forma insuficiente con su oferta, a saber.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ESPICIFICA EN OBRAS (PBC. CRITERIO DE EVALUACIÓN, Punto 3. Inciso F).

- Recepciones finales y códigos de contratación de los contratos presentados.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (PBC. CRITERIO DE EVALUACIÓN, Punto 3. Inciso G).

- Ampliar el Formulario 6 incluyendo el jefe o superintendente de obras.
- Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obras de conformidad con lo previsto en el PBC.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS (PBC. CRITERIO DE EVALUACIÓN, Punto 3 Inciso H).

- Cuadro de revaluó respecto de los equipos mínimos indicados como propiedad de la empresa.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Los recaudos solicitados deberán ser remitidos a la Convocante al correo muni_repa@hotmail.com , o presentado en forma física en Mesa de Entrada de la Intendencia Municipal: dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de haber recibido el presente requerimiento mediante correo electrónico.

Atentamente.

LIC. ADRIANO BENITEZ TORRES
Secretario General
Comité de Evaluación

LIC. NANCY LILIANA MEDINA
Asesora de UAF
Comité de Evaluación

Abg. RAMON PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC
Comité de Evaluación

Ing. Darío R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

VISIÓN
Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN
Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -

Buscar

Reunirse ahora

Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a | Categorizar | Posponer

DOCUMENTOS OMITIDOS

Resuelto

1

Crispin Castillo <crispinconstrucciones@hotmail.com>
Jue 6/5 2021 10:46
Para: Usted

Recibo.

Crispin Castillo

Get Outlook for Android

...

Responder Reenviar

Municipalidad de Repatriación
Jue 6/5 2021 10:41
Para: Crispin Castillo

1 DOCUMENTOS FALTAN...
[illegible]

Buenos días.
En adjunto la solicitud de algunos recaudos de carácter formal omitidos o presentados en forma insuficiente con su oferta. -
FAVOR ENVIAR ACUSE

Saludos

Ing. Dario Ramon Ferreira
Responsable de UOC

Ing. Dario D. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramon Paredes Benitez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benitez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

CRISPIN CONSTRUCCIONES

CRISPIN CASTILLO

TRABAJO DE ALBAÑILERIA – PLOMERIA - ELECTRICIDAD Y OTROS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTICULOS DE FERRETERIA
Tte. Rojas Silva e/ Cristóbal Colón y Tte. G. Arias
Caaguazu- Paraguay

Caaguazú, 07 de mayo de 2021

Señores
COMITÉ EVALUADOR
MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, atento a la Nota recibida en fecha 06/05/2021, en el cual el Comité Evaluador solicita algunos recaudos de carácter formal omitidos o presentados en forma insuficiente con la oferta, esto en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN COLEGIO NACIONAL MARÍA GORETTI, CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA BÁSICA N° 3186 SAN VICENTE Y CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN SANITARIO DIFERENCIADO EN ESCUELA BÁSICA N° 4259 SAN RAFAEL", CON ID N° 393934, a fin de remitir los siguientes documentos.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

- Recepciones finales y códigos de contratación de los contratos presentados.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

- Formulario 6 incluyendo el jefe o superintendente de obras.
- Fotocopias de Contratos del Jefe o Superintendente de obras

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

- Cuadro de revaluó de los equipos propiedad de la empresa.
- Equipos pertenecientes a terceros, se adjunta:
  - Constancia que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.
  - Contrato de alquiler.

Atentamente

CRISPIN CASTILLO
CRISPIN CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
MESA DE ENTRADA
Exp. N°: 554
Fecha: 06/05/2021
Folio: 34 Hora: 07:30
Responsable: Crispin Castillo
C.I.N°: 1214 982
Recibido por:

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación

Ing. Dagmar R. Ferreira Maldonado
U.O. Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación

Lic. Nancy L. Medina De Romero
Asesora UAF
Municipalidad De Repatriación

Abg. Ramón Paredes Benítez
Asesor UOC
Municipalidad de Repatriación

Lic. Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad de Repatriación